



Banco de la República | Colombia

Informe “Seguimiento cuatrimestral al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP vigencia 2025”

Fecha de corte: 30 de abril de 2025

En cumplimiento de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 modificada por la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 y Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento de Control Interno del Banco de la República para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, adelantó verificación de la ejecución de las actividades de control relacionadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP definidas para el año 2025, aplicables a todos los procesos y dependencias del Banco, que buscan fortalecer la cultura de prevención, detección y respuesta ante actos ilícitos, promover acciones para la lucha contra la corrupción, y mejorar la interacción entre el Banco y la ciudadanía.

1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Plan de actividades – Gestión de riesgos de corrupción

Actividad: Informe de resultados - Encuesta de percepción del riesgo de corrupción con oferentes del Banco.

Plazo: Corte a diciembre de 2024.31 de marzo de 2025.

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos.

Seguimiento: El Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos, elaboró el informe de resultados - Encuesta (vigencia 2024) de percepción del riesgo de corrupción con oferentes del Banco con fecha de febrero de 2025.

Actividad: Medición, elaboración y presentación del reporte de monitoreo del indicador clave de riesgo PPO.

Plazo: Corte diciembre 2024: 31 de marzo de 2025.

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos.

Seguimiento: El Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos, elaboró el reporte con la medición del análisis del indicador clave de riesgo PPO (Presión por obligación) con corte a diciembre de 2024, con fecha de elaboración de marzo 2025.

2. INFORMES, DIÁLOGOS E INCENTIVOS CON LA CIUDADANÍA (RENDICION DE CUENTAS)

Plan de actividades – Informes, diálogos e incentivos con la ciudadanía

Actividad: Publicación de los Informes de la Junta Directiva al Congreso de la República.

Plazo: Primer informe: 28 de febrero de 2025 - Corte de información a diciembre 30 de 2024.

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Comunicación y Educación Económica y el Departamento de Programación e Inflación.

Seguimiento: El Departamento de Comunicación y Educación Económica, el Departamento de Programación e Inflación, publicaron el informe de la Junta Directiva al Congreso de la República en la página web del Banco con fecha el 28 de febrero de 2025. El 13 de marzo se realizó la actualización que contiene algunas correcciones ortotipográficas y de forma que no alteran la información presentada en la versión anterior.

A continuación, se deja enlace correspondiente al informe.

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/febrero-2025>

Actividad: Publicación de comunicados de prensa de las reuniones de Política Monetaria de la Junta Directiva.

Plazo: El día de las reuniones en donde se toman decisiones de política monetaria, Corte enero 2025.

Plazo: El día de las reuniones en donde se toman decisiones de política monetaria, Corte marzo 2025.

Plazo: El día de las reuniones en donde se toman decisiones de política monetaria, Corte abril 2025.

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Comunicaciones y Educación Económica, Secretaría de la Junta Directiva.

Seguimiento: El Departamento de Comunicación y Educación Económica y la Secretaría de la Junta Directiva, publicaron en la página web del Banco, los comunicados de prensa de las reuniones de política monetaria de la Junta Directiva para las sesiones de enero, marzo y abril de 2025.

A continuación, enlace disponible correspondiente al comunicado de prensa publicado el 31 de enero de 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-enero-2025>

A continuación, enlace disponible correspondiente al comunicado de prensa publicado el 31 de marzo de 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-marzo-2025>

A continuación, enlace disponible correspondiente al comunicado de prensa publicado el 30 de abril de 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-abril-2025>

Actividad: Publicación de Informes de Política Monetaria (IPM).

Plazo: Dos días hábiles siguientes a la reunión de la Junta Directiva.

IPM de enero: 4 de febrero de 2025.

IPM de abril: 5 de mayo de 2025.

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Comunicaciones y Educación Económica, Secretaría de la Junta Directiva.

Seguimiento: El Departamento de Comunicación y Educación Económica, Secretaria de la Junta Directiva, publicaron en la página web del Banco, los informes de política monetaria así

Para la sesión de enero de 2025, publicado el 4 de febrero de 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025>

Para la sesión de abril de 2025, publicado el 5 de mayo de 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2025>

Actividad: Publicación de Minutas de Política Monetaria de la Junta Directiva.

Plazo: Tercer día hábil siguiente a las reuniones en donde se toman decisiones de política monetaria, para los meses de enero, marzo y abril.

Dependencia(s) responsable(s): Secretaría de la Junta Directiva.

Seguimiento: La Secretaría de la Junta Directiva, publicó en la página web del BR las minutas de política monetaria para las siguientes sesiones:

Para la sesión de enero, publicada el 5 de febrero de 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-enero-2025>

Para la sesión de marzo, publicada el 3 de abril de 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-marzo-2025>

Para la sesión de abril, publicada el 6 de mayo de 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-abril-2025>

Actividad: Transmisión y publicación de presentaciones para explicar el Informe de Política Monetaria (IPM), abriendo espacios de comunicación y preguntas.

Presentación IPM de enero: 6 de febrero de 2025

Presentación IPM de abril: 7 de mayo de 2025

Plazo: Cuarto día hábil siguiente a la reunión de Junta Directiva de enero y abril.

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Comunicación y Educación Económica, Gerencia Técnica.

Seguimiento: El Departamento de Comunicación y Educación Económica y la Gerencia Técnica, en las ruedas de prensa del 6 de febrero de 2025 y 7 de mayo de 2025 explicaron los informes correspondientes a enero y abril.

A continuación, enlace disponible correspondiente a la transmisión realizada en la plataforma YouTube correspondiente al corte de enero 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/presentacion-enero-2025>

A continuación, enlace disponible correspondiente a la transmisión realizada en la plataforma YouTube correspondiente al corte de abril 2025:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/presentacion-abril-2025>

Actividad: Publicación de reportes trimestrales que ofrecen análisis detallado de los resultados para la Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia y la Encuesta de endeudamiento externo y cupos.

Plazo: Primer informe: Hasta la segunda semana de febrero de 2025 (cuarto trimestre 2024).

Segundo informe: Hasta la segunda semana de mayo de 2025 (primer trimestre 2025).

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Estabilidad Financiera.

Seguimiento: El Departamento de Estabilidad Financiera, publicó la Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia el 10 de febrero de 2025 y la Encuesta de endeudamiento externo y cupos el 7 de febrero de 2025 en la página web del BR con los resultados de dichos análisis correspondientes al primer informe:

A continuación, enlace disponible con los resultados de las Encuestas sobre la situación del crédito en Colombia:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-situacion-credito/diciembre-2024>

A continuación, enlace disponible con los resultados de las Encuestas de endeudamiento externo y cupos:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-evolucion-endeudamiento-externo/diciembre-2024>

Seguimiento: El Departamento de Estabilidad Financiera, publicó la Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia el 9 de mayo de 2025 y la Encuesta de endeudamiento externo y cupos el 7 de mayo de 2025 en la página web del BR con los resultados de dichos análisis correspondientes al segundo informe:

A continuación, enlace disponible con los resultados de las Encuestas sobre la situación del crédito en Colombia:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-situacion-credito-colombia/marzo-2025>

A continuación, enlace disponible con los resultados de las Encuestas de endeudamiento externo y cupos:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-evolucion-endeudamiento-bancos/marzo-2025>

Actividad: Publicación de reportes semestrales sobre los resultados de la Encuesta de percepción sobre riesgos del sistema financiero.

Plazo: Primer informe: Hasta la segunda semana de febrero de 2025 (segundo semestre 2024).

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Estabilidad Financiera

Seguimiento: El Departamento de Estabilidad Financiera, publicó el 5 de febrero de 2025 (primera semana de febrero de 2025), en la página web del BR, los resultados de la encuesta de percepción sobre el riesgo del sistema financiero, del segundo semestre del 2024.

A continuación, enlace disponible con los resultados de la Encuesta de percepción sobre riesgos del sistema financiero:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/encuesta-percepcion-riesgos-sistema-financiero/segundo-semester-2024>

Actividad: Publicación de Actualizaciones del Reporte de Estabilidad Financiera que actualizan en los trimestres intermedios de publicación del reporte la apreciación del Banco de la República sobre el desempeño reciente del sistema financiero y sus deudores, así como sobre los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían tener algún efecto sobre su estabilidad. Actualización del Reporte de estabilidad financiera del segundo semestre de 2024.

Plazo: 31 de marzo de 2025.

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Estabilidad Financiera.

Seguimiento: El Departamento de Estabilidad Financiera, generó la actualización del Reporte de Estabilidad Financiera con corte al segundo semestre de 2024, y fue publicado el 2 de abril de 2025, debido al periodo de silencio de la Junta Directiva. El documento aborda las principales vulnerabilidades que afronta el sistema financiero local.

A continuación, enlace disponible con las actualizaciones del Reporte de Estabilidad Financiera:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-estabilidad-financiera/actualizacion-segundo-semester-2024>

Actividad: Publicación de Proyectos de Regulación en el portal corporativo, cada vez que se requiera, para comentarios del público general.

Plazo: 31 de diciembre de 2025, según necesidad.

Dependencia(s) responsable(s): Secretaría de la Junta Directiva, Áreas a cargo de proyectos de regulación.

Seguimiento: La Secretaría de la Junta Directiva, y las áreas a cargo de proyectos de regulación, presentaron para comentarios del público los siguientes proyectos de regulación.

Proyecto #1:

Se publicó el 2 de enero de 2025 en la página web del BR, para comentarios del público en general, el proyecto de regulación *“Esquema de consecuencias pecuniarias por retrasos e incumplimientos”* por un término de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de su publicación.

A continuación, enlace con la publicación del proyecto:

<https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/proyecto-regulacion-pr-sjd-defi-doam-dfv-doi-001>

Proyecto #2:

La Secretaria de la Junta Directiva, y las áreas a cargo de proyectos de regulación publicaron el 21 de marzo de 2025 en la página web del BR, para comentarios del público en general, el Proyecto de Regulación *“Por la cual se modifica la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 “Interoperabilidad de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos” del 20 de septiembre de 2024 y sus Anexos”*, por un término de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

A continuación, enlace con la publicación del proyecto:

<https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/proyecto-regulacion-pr-dsp-006>

4. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Plan de actividades – Estrategia de transparencia, Estado abierto y acceso a la información pública

Actividad: Publicar los diferentes instrumentos de gestión de información en formato accesible y datos abiertos, de acuerdo con lo establecido en la Res. 1519 de 2020.

Plazo: 31 de marzo de 2025

Dependencia(s) responsable(s): Dirección General de Gestión de Información (Grupo de Estrategia y Sección de Tecnología en la Gestión de Información).

Seguimiento: La Dirección General de Gestión de Información actualizó al 30 de diciembre de 2024 los diversos instrumentos publicados en el portal corporativo, asegurando su accesibilidad y disponibilidad como datos abiertos, en cumplimiento con los principios de transparencia y acceso de la información.

A continuación, enlace con la publicación de los instrumentos de gestión:

<https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-otras-dependencias>

Actividad: Actualización de la Sección de Transparencia del Portal Corporativo y de los instrumentos de gestión de información en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

Plazo: 31 de enero de 2025, para implementar normatividad expedida en 2024 y para otras mejoras que se identifiquen desde la Dirección General de Gestión de Información

Dependencia(s) responsable(s): Dirección General de Gestión de Información (Grupo de Estrategia y Cumplimiento).

Seguimiento: La Dirección General de Gestión de Información, actualizó la sección de transparencia del portal corporativo y los instrumentos de gestión de información en la página web del BR, mediante circular externa operativa y de servicios CEOS DG-GI-393 la cual fue actualizada el 30 de diciembre de 2024, así mismo se generó la actualización del programa de gestión documental mediante la circular DGGI 393 asunto 3 Instrumento el día 11 de abril de 2025.

A continuación, enlace disponible con la circular externa operativa y de servicios CEOS DG-GI-393.

<https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/compendio-dgd-393.pdf>

5. MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Plan de actividades – Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

Actividad: Presentación trimestral de informes del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración.

Plazo: Primer informe (octubre a diciembre 2024): 31 de enero de 2025.

Dependencia(s) responsable(s): Unidad de Análisis de Operaciones.

Seguimiento: La Unidad de Análisis de Operaciones, presentó Informe del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración con corte al cuarto trimestre de 2024, en enero de 2025. El informe correspondiente, fue presentado al Consejo de Administración en la sesión del 9 de enero de 2025.

Actividad: Presentación trimestral de informes del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración.

Plazo: Segundo informe (enero a marzo 2025): 30 de abril de 2025

Dependencia(s) responsable(s): Unidad de Análisis de Operaciones

Seguimiento. La Unidad de Análisis de Operaciones, presentó Informe del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración con corte al primer trimestre de 2025, en abril de 2025. El informe correspondiente, fue presentado al Consejo de Administración en la sesión del 14 de abril 2025.

Seguimiento realizado por: Departamento de Control Interno.

Fecha de la documentación del seguimiento: 12 de mayo de 2025.